



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE
DELITOS RELACIONADOS CON ACTOS DE
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL PAÍS



**PSICOLOGÍA Y GÉNERO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
Nivel Intermedio**

**MÓDULO I. ESPACIO Y EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES I**

Unidad Temática 1. La familia como espacio de violencia a la mujer

Autora: Mtra. María Esther Morales

MANUAL DE LA PERSONA PARTICIPANTE

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	2
OBJETIVO.....	4
1. LAS FAMILIAS: EL MARCO CONCEPTUAL Y SOCIOCUTURAL.....	3
1.1. Formación de la familia en la historia.....	5
1.2. Estereotipos.....	8
2. FAMILIAS Y GÉNERO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TEORÍA.....	9
2.1. Roles familiares.....	10
2.2. Desmitificación.....	11
3. DERECHOS Y DEBERES EN EL NÚCLEO FAMILIAR.....	12
4. CONFLICTOS FAMILIARES.....	12
5. DISOLUCIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR: CAUSAS Y CONSECUENCIAS.....	15
6. HACIA UNA NUEVA CULTURA DE CONSTRUCCIÓN DE FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	16
CONCLUSIONES.....	17

GLOSARIO.....	18
BIBLIOGRAFÍA.....	21
A. APARTADO DE EJERCICIOS	
Ejercicio 1. Aprendiendo a ser mujer.....	23
Ejercicio 2. El árbol.....	37
Ejercicio 3. Concordar y discordar.....	38
Ejercicio 4. Sí para mí, no para mí.....	39
Ejercicio 5. Test de violencia.....	40

INTRODUCCIÓN

Las familias son instituciones con funciones sociales propias, por ejemplo, transmitir valores, costumbres y tradiciones culturales. En este núcleo se aprende a pensar, analizar, cuestionar y se construyen las bases del aprendizaje de las relaciones sociales. También es un espacio íntimo y privado, alejado de la vista de las y los demás, y es así que, con mucha frecuencia al interior de las familias se dan casos de abusos, injusticias o de violencia sin que aparentemente nadie lo note al exterior. La familia como núcleo humano mantiene una relación jerárquica de poder sobre las otras y los otros (esposa, hijos e hijas) quienes por el tipo de organización económica son dependientes de un padre o una persona que provee y distribuye los bienes materiales. A este tipo de organización de la familia, se le reconoce como organización “complementaria” y es muchas veces el origen de las desigualdades de derechos entre los miembros de las familias y aunque al mismo tiempo mantiene una actitud de protección y amparo, la relación puede llevar del abuso a la violencia calladamente íntima, privada.

Es difícil comprender y sobre todo estar conscientes que es ahí en la diversidad de familias donde se gesta la violencia principalmente a hacia las mujeres, niñas y niños. El compromiso de la sociedad es abrir los ojos y todos los sentidos para darnos cuenta que la cultura machista que en la actualidad prevalece en muchos hogares es la causa principal de la generación de la violencia. En este sentido, es útil cambiar de modelos en la organización familiar que poco a poco pasan de la organización complementaria (papá proveedor, mamá reproductiva) por una organización corresponsable en la cual ambos padre y madre, asumen los mismos compromisos en el cuidado y la crianza de hijas e hijos, en la elaboración de alimentos y en el aseo y mantenimiento del hogar de igual manera que ambos han buscado proveer a familia; en este sentido dejaría de subvalorarse entre otros el trabajo doméstico y coloca a madre y padre en igualdad de condiciones y derechos.

Por otra parte es importante reconocer e incorporar a nuestra cultura la presencia de nuevas familias por su composición, es así que en México ya se reconocen más de 50 tipos de familias¹ las cuales varían de acuerdo al grupo étnico, el área de residencia y el estrato social. De la misma forma existen diferencias familiares que dependen del funcionamiento de las mismas.

Es necesario reconocer estas realidades en todos los ámbitos, ya que se sigue pensando en la familia constituida por el padre, la madre, las hijas y los hijos. Es necesario darse cuenta de las diversas realidades que envuelven a las familias, mismas que rebasan las concepciones y las formas mediante las cuales se ha actuado institucionalmente frente a las diversas problemáticas de éstas. Por ello resulta imprescindible no quedarse al margen y considerar las diferencias de la estructura y organización de la familia en el entendido de que en cada una de ella independientemente del tipo de familia, ésta puede ser o considerarse un espacio donde se aprenda la convivencia a través de una cultura democrática o por el contrario, se reproducen relaciones de poder sobre las mujeres que propiciará tarde o temprano un espacio de peligro para las mujeres.

¹ INEGI-INMUJERES, *Mujeres y Hombres*. Págs. 247-283, México, 2002.

OBJETIVO

Identificar y analizar las características de las familias contemporáneas en México, dentro del contexto en que se ubican a través de la revisión conceptual y el análisis de los factores que determinan su estructura.

1. LAS FAMILIAS: EL MARCO CONCEPTUAL Y SOCIOCULTURAL

Objetivo: Dar a conocer el marco conceptual y sociocultural que explica los procesos de construcción y socialización establecidos en la cultura de las familias.

Palabras claves: Procesos de socialización, familia, escuela, religiones, medios masivos de comunicación y tipos de familias. Origen, causas, consecuencias, discriminación, violencia

Conocer el proceso histórico, social y cultural que ha determinado durante siglos las formas de ser y actuar de mujeres y hombres, permitirá identificar como principio la función transmisora que tiene la familia en la construcción de desigualdades y en muchos casos de abuso de poder y violencia, ya que en el espacio familiar el poder ha estado del lado de los hombres y la sumisión del lado de las mujeres.

Revisar el proceso implicará reconocer que las familias no son un producto natural. Son entidades construidas socialmente, que asumen configuraciones, organizaciones y objetivos cambiantes a lo largo de la historia humana y que se muestran diferentes en la actualidad según las distintas culturas.

Las familias son un mecanismo social muy eficaz para que se desarrollen las criaturas humanas, para que experimentemos intensos afectos y emociones de pertenencia, confirmación, acompañamiento, confort, acogimiento, bienestar, estímulo, sentido de la propia existencia, y para aprendizajes de modos de convivencia social y de proyección individual.

En general, tendemos a considerar a un único “tipo” de familia como patrón familiar, y a que se nos deslice la noción de que existe una supuesta familia ideal. Esto tiene varios efectos que nos perjudican en la búsqueda de relaciones más democráticas: comparadas con ese tipo ideal, las familias reales, en su diversidad y multiplicidad, pasan a ser poco menos que familias desviadas, anormales o desintegradas, lo cual genera emociones negativas en sus miembros (de estar en falta, de estar fallados, fracasados).

Por todas esas razones, necesitamos cuestionar esos supuestos ideales y tomar conciencia de la multiplicidad y diversidad de formas de convivencia y de arreglos familiares existentes y posibles, lo que nos va a permitir mejores gestiones y negociaciones, en planos de mayor equidad.

Así mismo se cuestiona la influencia que tienen las familias, las escuelas y los medios de comunicación en la construcción de las identidades y los estereotipos femeninos y masculinos, en los que están presentes las relaciones de poder y la determinación de los espacios de actuación a partir del género, el privado para las mujeres y el público para los hombres.

1.1. Formación de la familia en la historia

Muchos científicos (historiadores, antropólogos y sociólogos) estudiaron documentos que dan idea de cómo surgieron las familias y en función de las necesidades humanas.²

Para algunos, los principales factores que influyeron en las formas que fueron tomando las organizaciones familiares fueron:

- A. La conciencia de necesidad de cuidados intensivos a los miembros pequeños de la especie, que de lo contrario no sobrevivían.
- B. La importancia de la sexualidad ligada a la reproducción, y el control de la sexualidad de las mujeres y sus capacidades reproductivas.
- C. Los tabúes para las relaciones incestuosas, es decir, la prohibición de relaciones sexuales entre personas de la misma sangre.

Es posible imaginar lo que algunos autores plantean, es decir, que existió un grupo primitivo sin forma –llamado horda– (Levy-Strauss, 1968) que se transformó en una sociedad en la cual los varones intercambiaron mujeres (como si fueran regalos) entre ellos en pactos de no-agresión (Gayle, 1975). Según sostienen ciertos autores, las mujeres fueron consideradas entonces objetos de intercambio y no sujetos con sus propios deseos y proyectos. También afirman que se necesitaban formas de control para establecer y mantener ese orden en que los varones eran los únicos sujetos, y, entonces se instituyeron algunos tabúes (incesto, homosexualidad) que se consideraron pilares en la construcción de la familia. Podemos pensar que las convivencias y las organizaciones sociales en general necesitan de un orden que intenta establecer una simplificación a partir de un conjunto de relaciones complejas.

Dice un autor, Le Roy Ladurie, que las familias en la Edad Media eran patriarcales. El patriarcado ha sido y es un orden en el que el hombre, lo masculino, se erige como una jerarquía superior, en la línea de un ser Superior – Rey – Hombre. A su vez, sabemos que ese orden no ha podido instalarse totalmente, sino que ha estado atravesado por múltiples formas alternativas (muchas veces consideradas transgresiones o conductas indeseables), como por ejemplo, algunas formas de poder ejercido por las mujeres en su relación con los hijos, o intercambios de información entre mujeres y entre sirvientes, considerados como “chismes”, pueden considerarse alternativas al poder patriarcal.

La familia patriarcal, emblema de inequidad, se constituyó bajo la conducción de un “amo” para el cual los subordinados (mujer, hijas e hijos, otros parientes, sirvientes y animales) debían producir bienes (objetos y personas) a cambio de seguridad y protección frente a las amenazas externas (mundo público al que sólo el “amo” tiene acceso).

Con la modernidad, ocurre el afianzamiento de la producción industrial y la transformación de la familia extensa (parientes como primos, tíos y abuelos todos conviviendo) en una familia “conyugal”, con un hombre proveedor y una mujer que se hace cargo del cuidado y de las tareas domésticas. Muchas mujeres sienten que ese lugar social, trabajar en el hogar, es el mejor para ellas, a pesar de que a veces se sientan encerradas o asfixiadas.

² Véase Schmukler, Di Marco y Faur, en prensa; y Chartier, 1992.

Recordemos que, puesto que en el orden patriarcal las mujeres eran vistas como potencialmente peligrosas porque podían llegar a cuestionar ese orden desigual, se necesitaba asegurar el control de un hombre sobre su persona, como lo establecían muchas leyes y muchas costumbres que permanecen aún inadvertidas entre nosotras y nosotros. Ejemplo de lo anterior es que en muchos países en los que no se usa el apellido materno, se desconoce la línea genealógica de las mujeres antepasadas; las familias no son consideradas como tales si falta el padre; las mujeres han llegado mucho más tarde a ejercer su derecho a votar sus representantes y a participar de los niveles más altos de la educación.

En cuanto a la organización y estructuración de las familias en México, éstas se han movido de acuerdo a las distintas políticas públicas que marca el Estado, así tenemos que en los años sesentas, la tendencia era la de engrandecer la patria y para ello se motivaba a la procreación bajo el lema de “la gran familia mexicana”, apoyada por mandatos religiosos como “los hijos que Dios me de”, así las familias estaban compuestas por un promedio de 7 u 8 hijos.

Más tarde, ante la explosión demográfica hacia los años ochenta se emprende una nueva política pública dirigida por el sector salud la cual estaba destinada al control de la natalidad “La familia pequeña vive mejor”; esta política se llevó a cabo para alcanzar la meta propuesta por el Estado a costa de la violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en México.

Más tarde para los años novena encontramos una nueva construcción familiar la cual se ha modificado por la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, retrasando la unión conyugal y la reproducción, así mismo se incorporan nuevos arreglos familiares, la salida de las mujeres ocasiona la doble jornada y la necesidad de contar con las redes familiares para la atención y cuidado de los bebés o bien la opción por la no maternidad. Los diferentes escenarios de “familias” han sido influidos en los últimos tiempos por algunos factores socioeconómicos, políticos y culturales.

En México, la mayor parte de los hogares corresponde a familias con hijos (84.3%). De ellos, sólo la mitad están compuestos por mamá, papá e hijas o hijos, mientras que todos los demás son hogares extensos con una pareja conyugal (14.1%), o monoparentales (9.2%), con un papá o una mamá que viven con sus hijas o hijos. En los hogares extensos es posible encontrar una pareja que viven con una abuela o abuelo, o con sus padres o madre o padre. Incluso en los hogares nucleares, las mezclas en la actualidad son grandes. Podemos encontrar los míos, los tuyos y los nuestros: hijos de una pareja anterior de la mujer, hijos del hombre que habitan sólo algunos días, o hijos del hombre que habitan siempre con la nueva pareja, e hijos comunes de la nueva pareja. También consideremos que los hogares dirigidos por mujeres han aumentado en las últimas décadas, o al menos las estadísticas los están reconociendo porque actualmente se pregunta quién es el jefe o la jefa cuando se hacen los censos de población.

Algunas modificaciones familiares pueden ser:

- A. Cambios laborales con crisis de desocupación creciente que afecta de manera muy especial a los hombres. Históricamente ellos fueron los indiscutidos “Jefes del Hogar”, con su autoestima muy ligada al papel de proveedor.
- B. Adolescentes y jóvenes más autónomos e independientes.

- C. Mujeres que cada vez más trabajan fuera del hogar para ganar dinero.
- D. Reconocimiento de voz y voto de las mujeres.
- E. Tener relaciones sexuales con parejas ocasionales. Aparición y uso de distintos métodos anticonceptivos. Jóvenes que no se preocupan por llegar vírgenes al matrimonio.
- F. Parejas que deciden no tener hijos.
- G. Parejas que deciden tener hijos sin vivir juntos.
- H. Parejas que acuerdan vivir juntos sin casarse.
- I. Familias monoparentales: mujeres u hombres que crían solas y solos a su “descendencia” sin tener una compañera o compañero.
- J. Personas que se divorcian o enviudan y deciden convivir en pareja con otra persona en condiciones similares, compartiendo la casa y las hijas o hijos de ambos, si los tienen.
- K. Parejas que conviven con padres y hermanos de alguno de los cónyuges, que crían a las hijas e hijos asociadamente, estas organizaciones se conocen como familias “ampliadas”.
- L. En situaciones de fallecimiento de padres y madres (países con regímenes dictatoriales, guerras, pandemias como el SIDA), muchos hijos han sido criados por abuelas y /o abuelos, vecinas y /o vecinos, creando también arreglos y configuraciones diversas.
- M. Nuevas tecnologías reproductivas como la fertilización asistida, la reproducción “in vitro” o de probeta, etcétera.
- N. Vicisitudes diversas de crianza de hijas e hijos adoptados (adopción legal, donaciones, vientres subrogados, abuelos y vecinos que, por diversas circunstancias, crían hijas o hijos de otras personas, etcétera).
- O. Familias con padres o madres homosexuales.
- P. Personas que viven en “comunidades” (en general, gente joven que vive en viviendas cuyos gastos y organización afrontan en común; conventos u órdenes religiosas; bandas de música; instituciones con organización de convivencia, como escuelas, internados, etcétera).

En México, según describe Orlandina De Oliveira (1998), predominan los arreglos familiares nucleares con jefes varones y uniones legales. Sin embargo, las familias extensas, aquéllas dirigidas por mujeres, y las que se forman mediante uniones consensuales, representan proporciones nada despreciables que varían según las regiones, áreas rurales y urbanas, y sectores sociales. En los años noventa, en contraste con las décadas anteriores, encontramos que las familias mexicanas son de menor tamaño, las parejas se unen a edades más tardías, la diferencia de edad entre los cónyuges ha disminuido y las pautas nupciales se han hecho más complejas.

Además, las familias enfrentan nuevos desafíos con los que lidiar, como la difusión en el uso de drogas y alcohol; o los temas como la pobreza y la criminalización de la misma, es decir, familias que dependen para su supervivencia del trabajo legal o delictivo de sus hijas e hijos niños y adolescentes. Un fenómeno particular y creciente es la idealización cultural –sobre todo en medios urbanos– de la etapa adolescente, corriente en la que quedan atrapados incluso los adultos que los imitan y no pueden entonces asumir funciones de puesta de límites, de educación, etc. A esto se suma el papel de los medios de comunicación, en especial de la televisión, que se ha colocado en un lugar familiar central y sus personajes forman parte de pláticas familiares. Si bien introduce muchos temas y aporta información que actualiza a quienes permanecen más

tiempo adentro de sus casas, también limita la cantidad y calidad de intercambios entre los miembros de las familias.

Todos estos diferentes impactos (masivo consumo de drogas y alcohol, criminalización de la pobreza, idealización de la etapa adolescente, invasión de los hogares por la televisión) influyen en la vida cotidiana. Es necesario tenerlos presentes, no para imaginar que las familias se destruyen o se termina la vida en familia, sino para aceptar que las familias cambian y que, al mismo tiempo, pueden seguir siendo una red social de sostén y apoyo afectivo y material³.

1.2. Estereotipos

Objetivo particular: Identificar los estereotipos de género que se observan en las prácticas arraigadas en la vida diaria en las relaciones de pareja, trabajo doméstico y cuidado de los hijos e hijas.

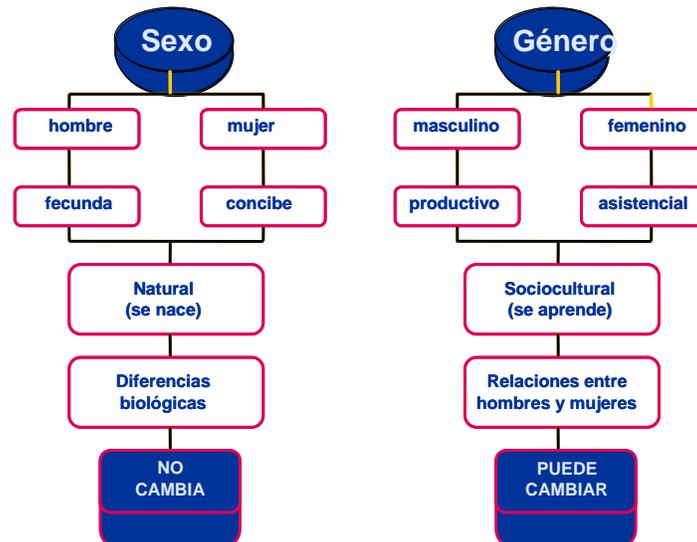
Palabras claves: Sexo, género, estereotipos, roles

Para las mujeres y los hombres en México, como en otros países del mundo, durante siglos su destino estuvo determinado por la diferencia sexual, era la “naturaleza”, “lo biológico” lo que definía su existencia. Al sexo masculino se le reservó la producción, la fuerza, la violencia, la inteligencia, la razón, el trabajo remunerado y la vida pública, lo que lo hace trascendente; mientras que al sexo femenino se le asignó la reproducción, el hogar, los cuidados de otras personas padres, madres, esposo e hijos, hijas y la vida privada, lo que lo convirtió en intrascendente por valorarlo como natural, instintivo e irracional.

Así las mujeres fueron situadas en condiciones de dependencia, subordinación, exclusión y discriminación; los hombres tuvieron el reconocimiento como constructores de cultura, de leyes, de poder. Por milenios se heredó desigualdad personal, social, política y económica de las mujeres en relación con los hombres, la cual se justificaba como resultado obvio de la diferencia sexual. De esta manera, se construyeron mitos, creencias, estereotipos de lo que es ser mujer y ser hombre.

³ Ravazzola María, *Familias construyendo relaciones democráticas*, Serie de Cuadernos de Reflexión Acción : Recursos para la convivencia democrática en las familias: PNUD, INMUJERES

Sistema Sexo-Género



Esquema que representa el Sistema Sexo-Género y sus posibilidades de cambio

2. FAMILIAS Y GÉNERO: HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA TEORÍA

Objetivo: Identificar las acciones que puedan fomentar relaciones equitativas en las familias mediante la construcción de nuevas prácticas más democráticas y justas entre hombres y mujeres

Palabras claves: Igualdad, equidad, prácticas democráticas

La democracia en las familias no implica anarquía ni la necesidad de votar para zomar decisiones, tampoco significa debilidad respecto a los deberes familiares. Implica aceptación de las obligaciones, además de derechos protegidos ante la ley.

Implica la protección de niñas y niños, de ancianas y ancianos y de las personas con discapacidad. No significa falta de respeto y ausencia de autoridad, sino equidad en las decisiones, en la distribución del bienestar y en la libertad de pensamiento y acción, así como la posibilidad de réplica y de disentir, de ser diferentes.

Algunos de los criterios que supone la democracia familiar son: la posibilidad de compartir la autoridad y el poder entre los adultos a cargo y hacer partícipes a los demás miembros de las decisiones que afectan al núcleo familiar.

Ello conduce a propiciar consultas entre quienes ejercen el poder y la autoridad –así como con los otros miembros del grupo para que a partir de la reflexión surjan nuevas preguntas y se arribe a soluciones de respeto y de mayor consenso y negociación.

Esto en el entendido de que no existen familias sin dificultades de algún tipo. Las familias ideales están sólo en nuestra imaginación y no en la realidad. Consideramos familias con rasgos más democráticos a las familias en las cuales la autoridad se ejerce

de una manera flexible, procurando tomar decisiones que contemplen los intereses y las necesidades de todos, a través de llegar a acuerdos consensuados en conjunto, o de negociar cuando no hay acuerdos⁴.

2.1. Roles familiares

Objetivo: Reflexionar colectivamente sobre opciones alternativas centradas en la equidad de género para eliminar los sexismos familiares que se muestran en la asignación estereotipada de los roles.

La situación actual de la mujer en la sociedad es el resultado de situaciones históricas relacionadas, directamente, con una estructura socioeconómica donde coexisten diversas formas de explotación.

El mantenimiento de una situación perjudicial para grandes grupos sociales requiere de mecanismos que la justifiquen.

La transmisión ideológica es un factor fundamental para mantener la dominación y, en el caso de las mujeres, ésta se resume en una visión del mundo que no las acepta como iguales en las distintas instancias sociales.

La infancia, especialmente, es un período de gran asimilación de conceptos, estructuras y actitudes. Constituye, además, un momento en la vida de todo ser humano donde éste por inexperiencia, inmadurez y dependencia encuentra serias dificultades para cuestionar las pautas ofrecidas, las que tiende a aceptar como única verdad si provienen de una autoridad.

Estas enseñanzas son, además, grabadas profundamente cumpliendo un importante papel usualmente en forma acrítica durante toda la vida.

La niñez, es por lo tanto, un terreno fértil para la implantación de creencias erróneas.

Al llegar a la adultez, los individuos tienden a afirmar que su visión particular del mundo es la correcta y, más aún, que es producto de su propia reflexión y experiencias. Se encubre de esta forma la introyección de mecanismos externos y muy especialmente en el caso de mujeres, se convierten incluso en transmisoras de una ideología perjudicial tanto para ellas como para su descendencia.

Desde el inicio de la gestación, se valora en forma diferenciada según el sexo de cada ser humano, posteriormente la familia, apoyada por la sociedad en general y por los medios de comunicación masiva, refuerza y castiga las conductas aceptadas o desaprobadas según el sexo.

Los padres y las madres, a través del vestuario, los juegos, cuentos, frases y caricias se convierten en modeladores del sometimiento.

Scott y Garret (1985) definen los “roles” sexuales como constelaciones de características que cada cultura atribuye a los individuos de acuerdo con su sexo.

⁴ Schmukler Beatriz, en *Democratización de la Familia*, Inmujeres, 2004, México.

Los estereotipos sobre “roles” sexuales se refieren a creencias rígidas aplicadas para la generalidad de hombres y mujeres, asumiendo que los mismos son universales y naturales.

Para el desarrollo humano, asumir como propias conductas atribuidas al sexo, es particularmente relevante, ya que se basa en una diferencia fisiológica primaria, lo que hace más factible su contingencia con situaciones específicas.

Una de las características más importantes para la creación y manutención de prejuicios es el poder identificar fácilmente, a través de la apariencia externa, a los miembros del grupo estereotipado.

El proceso mediante el cual las personas aceptan y asumen los atributos relacionados con los “roles”, se denomina desarrollo de “roles” sexuales, que incluye varios componentes: conocimiento de “roles” sexuales, actitudes, conductas, auto-concepto y cogniciones.

Las actitudes, dentro de las cuales se integran las normas, se identifican como atributos y juicios de valor acerca de cómo deben ser los “roles” y su factibilidad de cambio⁵.

2.2. Desmitificación

Objetivo: Reconocer e identificar los mitos que se han generado a través de la transmisión cultural familiar y que han provocado violencia familiar y discriminación especialmente hacia las mujeres.

La familia cumple una importante función de reproducción social, fundamentalmente a nivel económico-estructural, que trasciende asimismo a niveles más amplios: la reproducción ideológica.

En el proceso de apropiación de poder, los grupos dominantes tuvieron que recurrir a la violencia física, pero una vez afianzado su dominio, prefirieron sostenerse con base en la aceptación de los dominados, evitando de esta forma posibles levantamientos. En el caso de las mujeres, debido a su aislamiento histórico, éstas constituyen un campo fértil para la aceptación de ideas no coincidentes con la realidad, la cual, dada su inserción productiva, no pueden verificar ni discutir con otros. La aceptación de la discriminación como natural convierte a la madre en una transmisora inconsciente de la misma, convirtiéndose en un eslabón de generación en generación.

Durante los primeros años de vida, la madre es la principal agente de transmisión de ideas. El padre generalmente tiene una mínima participación en las actividades diarias de crianza, asumiendo la función de autoridad sólo en casos considerados como especiales por la esposa, y que, por lo tanto, requieren de una acción disciplinaria más seria.

La diferenciación educativa por sexo es efectiva, no solamente por las acciones realizadas intencionalmente sobre la conducta de los niños, sino también por la presencia continua de modelos por imitar, en especial con respecto a la distribución de funciones en el mismo hogar.

⁵ González, Mirta, *El sexismo en la educación* Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2000.

3. DERECHOS Y DEBERES EN EL NÚCLEO FAMILIAR

Objetivo: Identificar los deberes y derechos perpetuados en el núcleo familiar, el ejercicio de la autoridad y la subordinación como generadores de violencia.

Las normas son importantes en cualquier familia ya que a través de ellas es posible organizar la vida familiar, facilita la convivencia y contribuye de manera decisiva al desarrollo y la educación de hijas e hijos, sin embargo a pesar de que se espera que el padre y la madre asuman la responsabilidad de mantener la armonía en la relación familiar es complejo mantenerla, toda vez que esta responsabilidad se puede asumir como autoritaria creando dependencia y control en hijos, hijas e incluso esposa, abuelos, etc. Y en otras ocasiones esta responsabilidad no se asume dejando al libre arbitrio la conducción en el hogar.

En este sentido cobra importancia el uso y disfrute de los derechos de las personas, sean estas niñas, niños, mujeres, ancianas o ancianos, personas con discapacidad y en general todas aquéllas que vivan en el mismo hogar. De la misma forma es importante reconocer la necesidad de identificar los deberes que equilibrarán la forma de relación respetuosa, asumir la capacidad de las personas de decidir, disentir en el hogar es parte del trabajo de prevención de violencia, dar responsabilidades y otorgar la confianza, no esperar que se actúe conforme a la decisión de una persona, permite a las personas crecer, ser autónomas e independientes no permitir abusos y no ser carga de nadie, por tanto, no subordinarse. Por tal motivo se ha de hacer énfasis en usar los derechos y deberes como las fórmulas para la nueva forma de relación en los hogares, entre los que sería importante destacar los derechos a la recreación, al ocio, a la alimentación, el vestido, a vivir sin violencia, etc.

4. CONFLICTOS FAMILIARES

Objetivo: Reflexionar sobre los conflictos y su posibilidad de resolverse sin violencia, propiciando la aceptación de la diferencia, el respeto y el derecho a disentir.

Planteamos problematizar las relaciones de género existentes y las maneras actuales de “resolver” conflictos, convocando a que se dialogue y reflexione colectivamente acerca de formas de respeto y equidad entre los y las adultas, niños y niñas.

Se requieren metodologías para elaborar de manera conjunta aquellas trabas que nos impiden imaginar nuevas salidas a nuestros conflictos, salidas que implican descubrir barreras emocionales y culturales. La reflexión supone encontrar en nosotras y nosotros mismos el cúmulo de obstáculos culturales para pensar.

Para construir una vida democrática en las familias es necesario repensar la cultura de género y descubrir nuestras barreras emocionales para pensar. ¿Por qué hablamos de género en esta construcción? y ¿por qué poner el acento en la necesidad de que mujeres y hombres revisemos en la vida de todos los días las modalidades habituales de ser mujer y ser hombre?

El empleo de las mujeres y la doble jornada

Un factor de conflictos familiares tiene que ver con la economía la cual a partir de la disminución del poder adquisitivo, las crisis económicas y devaluaciones ha originado la disminución de empleos, esta problemática nacional ha dado lugar a que una buena parte de la población femenina que trabajaba en sus hogares haya tenido que acceder a la fuerza laboral fuera de casa; en México las mujeres madres trabajadoras suman 8.5 millones, cifra que representa poco más de la quinta parte de la población económicamente activa y 63% de la PEA femenina en el año 2000. Sin embargo, casi seis de cada 100 mujeres-madres que trabajan, sobre todo en negocios familiares, no reciben ningún ingreso, destinando el total de sus esfuerzos al bienestar de toda la familia.⁶

Además del número de hijos, el estado civil de las mujeres cuenta mucho en su participación laboral. Alrededor de una quinta parte de las madres que trabajan son divorciadas, separadas o viudas; y cuando a estas condiciones civiles se suma un número elevado de hijos, la participación laboral de las mujeres se incrementa. De modo tal que una de cada tres madres que tienen más de seis hijos y está divorciada, separada o viuda, trabaja.⁷

Como hemos visto la sociedad mexicana ha visto cambios en la estructura de sus familias, originada entre otras cosas por la incorporación de las mujeres en la economía formal o informal, ocupando gran parte del tiempo de las mismas. Este tiempo ha sido empleado tradicionalmente en la atención de los hijos e hijas, el cuidado de los ancianos, enfermos o personas con discapacidad, y el desempeño del trabajo doméstico de mantenimiento y cuidado del hogar, la preparación de alimentos y en general la administración de la economía familiar. Esta condición agudiza e incrementa el trabajo y las culpas de las mujeres, quienes no delegan sus actividades del hogar, pues hacerlo implica un costo económico que no pueden solventar. Así las mujeres se encuentran atrapadas ante la imposibilidad de cumplir con la doble jornada, la del trabajo fuera del hogar y la del trabajo en el hogar, en el desempeño profesional o laboral y en el maternazgo; entendido éste como la crianza y cuidado de los hijos e hijas.

Los estudios de género han dejado en claro que la división del trabajo por razones de género asigna la tarea de crianza y cuidado de los hijos e hijas a las mujeres. Según Valenzuela y Gómez Gallardo (2002) las madres no nacen sabiendo cuidar y educar a sus hijos e hijas, sino que ésta es una responsabilidad que les ha sido asignada históricamente. En México, la condición de las mujeres incluye la educación de los hijos e hijas, así como las labores de limpieza y preparación de alimentos en el hogar, el cuidado y atención de las personas enfermas, con discapacidad y personas de tercera edad, labores no remuneradas que se realizan en el hogar.

Aunque las mujeres mexicanas han ido conquistando cada vez más los espacios públicos, participando en actividades económicas remuneradas formales e informales e incrementando su participación en la comunidad, todas estas actividades han estado encaminadas no sólo a su bienestar sino al de su familia. Además esta participación está ligada principalmente a la crisis y deterioro de los salarios y a la desintegración de los matrimonios. Esto ocasiona que las mujeres participen en la actividad formal e informal

⁶ INEGI, *Encuesta Nacional de Empleo*, 2000.

⁷ Ídem

de la economía fuera de sus hogares más por motivos económicos (situación de crisis económica o familiar) que por motivos ideológicos (creencia en importancia de obtener autonomía personal respecto a sus parejas a través de la independencia económica).

Esta nueva condición laboral, además, no las exime de la tarea asignada socialmente de la atención y crianza de sus hijos e hijas; lo que ha creado la necesidad de estas madres trabajadoras de buscar quién atienda sus tareas en el hogar mientras está laborando, principalmente en la atención de sus hijos e hijas.

Las madres dedican una parte muy importante de sus vidas al cuidado y a la formación de sus hijos e hijas, el capital humano esencial en el desarrollo del país. Si consideráramos los nacimientos del año 2000 (2 millones 798 mil 339) y estimamos el tiempo que las mujeres dedicaron al cuidado de sus hijos durante la gestación y los primeros tres meses de vida, el tiempo total que las madres entregaron al conjunto de la sociedad mexicana equivale al tiempo de vida de 37 mil 311 personas, según la esperanza de vida actual, que es de 75 años.

En el caso de los hijos e hijas de más de 6 años este dato no se ha cuantificado, sin embargo si se cuestiona la razón por la cual los grupos de niños y niñas de 6 a 12 años se cuentan en las estadísticas de vulnerabilidad frente al consumo de estupefacientes, alcohol, tabaco, expuestos a la prostitución y a la crisis de valores frente al mundo de la información y los medios de comunicación. Cada día se incrementa la presencia de más niñas y niños en la calle, etc. Éstos son algunos de los riesgos a los que se exponen los niños y niñas cuando no se cuenta con un soporte social, familiar e institucional.

No podemos culpar más a las madres por estas consecuencias, habría que revisar la oferta, si es que existe, para que estas madres cuenten con lugares seguros, útiles, confortables, atractivos e higiénicos que alberguen a las y los niños de esta edad y desarrollen su creatividad interés y necesidad de explorar de niñas y niños en actividades extraescolares, culturales, artísticas, deportivas que acrecienten sus capacidades, lugares felices, adecuados interesantes.

Este tipo de análisis nos lleva sin duda a mirar también las condiciones de las mujeres, tratando de recuperar de éstas los tiempos para la recreación, y el descanso. En ese sentido, podemos observar que las madres que trabajan dedican a las labores domésticas un promedio de 49 horas a la semana, mientras que los hombres registran 13 horas⁸. Además de ello las mujeres, ocupan un promedio de 35.45 horas semanales en su trabajo extradoméstico, lo cual evidencia la doble jornada que desempeñan en beneficio de sus hogares y del desarrollo del país.⁹

En términos generales, las madres disponen de 16.7 horas de esparcimiento semanal (equivalente a 2.4 horas diarias). Las madres que trabajan fuera del hogar sólo tienen 13.4 horas de esparcimiento semanal, es decir, 1.9 horas diarias para el descanso y la recreación.¹⁰

El presente es un análisis que permitirá dar cuenta de la dificultad que presenta el actual modelo estructural y organizativo que las familias requieren a las mujeres, resulta clara

⁸ INEG-Inmujeres, *Mujeres y Hombres en México 2003*, Pág. 343.

⁹ INEGI e Inmujeres, *Uso del tiempo y aportaciones en los hogares mexicanos, 2002*.

¹⁰ Ídem.

la necesidad de reordenar los deberes y obligaciones de responsabilidad doméstica y familiar entre las parejas para llegar a una división equitativa de las responsabilidades familiares, evitando así los conflictos y disolución de vínculos conyugales y familiares.

5. Disolución del núcleo familiar: causas y consecuencias

Objetivo: Identificar que la autoridad en las familias se ejerce como una forma de control y de poder abusivo que no permiten la convivencia familiar en condiciones de equidad, provocando la disolución de las mismas.

La familia como unidad se mantiene por reglas, ordenamientos explícitos e implícitos transmitidos a través de las generaciones, el grupo social, los mandatos religiosos y económicos; todas estas variables llevan a mantener un orden jerárquico en el cual aparecen dos tipos de personas, los que tienen autoridad y los que se subordinan, los que proveen y distribuyen los recursos y los que los reciben, los responsables, poseedores de autoridad, tomadores de decisiones, poseedores de la verdad y los subordinados, obedientes, dependientes, que se mantienen excluidos en las decisiones que se toman en la familia, quienes muchas veces son abusados psicológicamente, física y sexualmente sin poder evitarlo a causa de la dependencia emocional, económica, social.

Cuando este sistema complementario se rompe por la intervención de otro, en alguno de los mandatos o reglas implícitas, o por el cambio de intereses de alguna de las personas de la familia, la estabilidad se altera y genera tensión, que muchas veces termina en la disolución del grupo familiar; la disolución muchas veces es la punta del iceberg. Las consecuencias pueden ser múltiples, sin embargo, sería importante mantener una visión común ante el problema, en la cual sea posible identificar la necesidad de construir una cultura democrática en la familia donde se rompan los esquemas de poder sobre¹¹ los otros y otras, en la que la dependencia es cada día insostenible y ocasionando violencia de doméstica.¹²

La violencia doméstica causa a las mujeres lesiones físicas y una constelación de síntomas y malestares psicosomáticos que encubren el factor sustancial que los origina¹³, igualmente ocasiona trastornos en niñas y niños, en ocasiones por ser testigos silenciosos de la violencia contra sus madres o hermanos¹⁴ o bien por ser ellos las víctimas; entre las causas a largo plazo son las conductas aprendidas que originan adultos violentos que probablemente mantendrán relaciones violentas en el futuro.

La violencia doméstica puede ser de varios tipos como son el abandono, la violencia física, la violencia emocional o psicológica, la violencia sexual, la violencia económica; es tolerada por las relaciones afectivas que crean un ciclo de codependencia muy peligroso.

¹¹ Capacidad de influir en una persona para que lo que una persona desea, a través de la coacción, el chantaje o la manipulación.

¹² Que puede ser dirigida a las mujeres, a las niñas y niños y va desde el abuso hasta la violencia física, psicológica y sexual.

¹³ Muller, 1988, en *Prevención de la Violencia desde la Infancia*, INMUJERES, 2006, Pág. 144.

¹⁴ Mc. Alister et al. 1993, en *Prevención de la Violencia desde la Infancia*, INMUJERES, 2006, Pág. 144.

6. HACIA UNA NUEVA CONSTRUCCIÓN DE FAMILIAS EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo: Reflexionar acerca del actual proceso de recomposición de las familias y comprender un nuevo proceso sociocultural a favor de la equidad que ofrece la perspectiva de género.

En un ambiente donde el peligro más grande lo constituye el marido o el padre, la familia se convierte en un lugar peligroso para muchas mujeres, niñas y niños, quienes mantienen relaciones de dependencia y subordinación muchas veces inconfesables, que han llevado a las víctimas a negarlas por la baja autoestima y el aislamiento en que viven, privándolas de un sano desarrollo y del disfrute de sus derechos humanos.

La violencia es un problema multicausal que requiere ser atendido por varias vías por ello es inminente trabajar en el reconocimiento, atención y prevención la violencia doméstica; la violencia no es normal; las formas en que las familias se reorganizan deberán tender a la deconstrucción de prácticas culturales en la crianza de hijos e hijas, a la distribución equitativa de tareas domésticas a la búsqueda del bienestar común y el respeto de las diferencias e intereses el respeto al tiempo libre y a la recreación de las personas, a ser amados y cuidados física y emocionalmente.

Plantear una familia democrática donde el jefe de familia sea un miembro más y no el que carga con la tarea de sostener económicamente a todos y todas, una familia en la cual se valore el trabajo doméstico y se repartan las tareas entre todos, en la que la constante sea el respeto al otro y a la otra, una familia en la que se propicie el desarrollo de actitudes de poder con¹⁵ y poder para¹⁶ y lograr que las personas alcancen independencia y autonomía en sus actos haciéndose cargo de sí mismos y mismas, las fuentes de éste poder interno es la autoaceptación, el autorespeto y la alta autoestima.

¹⁵ Referido a los logros cuando se trabaja con otras personas en un grupo y con el esfuerzo de todas alcanzan lo que se proponen.

¹⁶ Capacidad para resolver un problema, controlar y manejar una situación.

CONCLUSIONES

El valor de las familias para las personas es único, en las familias, niñas y niños construyen su identidad personal, la cual determina en gran medida la forma de ser y pensar, la forma de relacionarse con los otros en su vida adulta y trasciende a las nuevas generaciones a partir de la relación con la pareja.

Los hijos e hijas construyen su identidad mirando a papá actuar como esposo, como padre, como amigo, como trabajador, como vecino; al igual que aprenden de mamá, en su trato como esposa, madre, con amigos, vecinos, como trabajadora.

Si la identidad y la seguridad de las niñas y niños se construye desde el hogar a partir de modelos humanos, es claro que deben tener figuras de adultos, hombres y mujeres que mantengan una sana y buena relación, no es necesariamente un padre y una madre, pueden ser abuelos, tíos, parientes cercanos; lo importante es que todas y todos los integrantes de la familia se sientan seguros en un lugar amigable, amoroso, aislado de peligros, temores y por supuesto de violencia. Por lo tanto es importante repensar las formas de relación que guardan la forma de organización que mantiene y si éstas son equitativas y justas para todas y todos, esto garantizará que la comunicación y el respeto se mantengan presentes como un antídoto a la violencia doméstica.

GLOSARIO

Equidad: Su acepción está vinculada totalmente al ámbito de la justicia: equidad es la cualidad de los fallos, juicios o repartos en que se da a cada persona según corresponda a sus méritos o deméritos. O sea, es la cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida de manera injusta en perjuicio de la otra. Esta cualidad explica por qué, en un momento de reconocimiento de las diferencias, la equidad se ha convertido en un objetivo a alcanzar.

Equidad de género: Concepto que se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Empoderamiento: Tiene sus orígenes en la palabra en inglés *empowerment*, pero en este texto lo entenderemos como el proceso a través del cual hombres y/o mujeres que se encuentran en situación desfavorecida aumentan su poder de decisión y su acceso a los conocimientos y a los recursos, incrementando su participación en sus círculos sociales, a fin de lograr un mayor control sobre su propio medio, y con el fin de modificar las relaciones de desventaja y subordinación entre ellos.

Enfoque de empoderamiento. Surge de la práctica política de los movimientos sociales de países del sur. Define el empoderamiento como el aumento en acceso y control sobre el uso de recursos materiales/económicos/políticos de información/educación y de tiempo. Propone el concepto nuevo de “Poder con otros” que se contrasta sobre el tradicional “Poder sobre...” Es un proceso multidimensional que se desarrolla en diferentes ámbitos. Desde el personal al colectivo, en una esfera íntima como el mundo del mercado y la política. Busca atender las necesidades de hombres y mujeres, en sus múltiples roles, a través de la movilización desde la base como medio para enfrentar los distintos tipos de opresión.

Enfoque de género: En diversos textos, se encontrará como sinónimo el enfoque y la perspectiva, sin embargo, en este documento haremos la diferencia. A partir de que a hombres y mujeres nos educan de manera diferenciada, la visión ante un mismo un *hecho* se torna diferente; por ejemplo: se dice que las mujeres ante un problema actúan afectiva y pragmáticamente, mientras que los hombres ante ese mismo problema actúan de manera racional. Es por ello necesario considerar que sí existen similitudes entre las mujeres u hombres para ver un mismo *hecho*, pero esto no está determinado por cuestiones biológicas, sino por aprendizajes culturales. Es importante considerar el enfoque de género para definir acciones.

Estereotipo: Imagen mental muy simplificada de algún grupo de personas o institución, que es compartida dentro de grupos o entidades sociales y contribuyen a la creación y/o mantenimiento de ideologías que explica y justifican diversas acciones sociales, además de preservar un sistema de valores.

Estereotipos de género: Son referidos también como estereotipos sexuales y reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos característicos atribuidos y

que distinguen a las mujeres de los hombres, es decir que sus conductas se organizan en función del género. Por ejemplo: Se espera que los niños jueguen con carritos y que las niñas lo hagan con muñecas o juegos de té.

Género: Conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignadas a hombres y a mujeres según el momento histórico y cultural específico que determinan las relaciones entre ambos. No es sinónimo de mujer, sino hace referencia a lo socialmente construido. Por ejemplo: Si decimos que la menstruación es un problema de género, hay que preguntarse *¿es una situación construida o una situación biológica?*, obviamente es un hecho biológico, por lo tanto es una cuestión relacionada al sexo. En cambio si afirmamos que las mujeres que están menstruando no pueden bañarse, nos hace pensar que es una valoración cultural, por lo tanto es de género.

Igualdad y diferencia: Existe gran complejidad en la utilización de los conceptos de igualdad y de diferencia en relación con las mujeres y los hombres, pues las personas somos iguales en tanto seres humanos y diferentes en tanto sexos. La diferencia se produce sola; la igualdad hay que construirla. La igualdad no es un dato en la organización humana; es un ideal ético. En la teoría política de los derechos en la que se apoyan las demandas de justicia de los grupos excluidos, la igualdad significa ignorar las diferencias entre los individuos para un propósito particular o en un contexto específico. Eso supone un acuerdo social para considerar a personas obviamente diferentes como equivalentes (no idénticas) para un propósito dado. La igualdad depende de un reconocimiento de la existencia de la diferencia; si los grupos o los individuos fueran idénticos no habría necesidad de pedir igualdad. De ahí que la igualdad se defina como una indiferencia deliberada frente a diferencias específicas. La verdadera equidad entre mujeres y hombres significa alcanzar la igualdad con el reconocimiento de la diferencia.

Perspectiva de género: Marco de análisis para determinar las diferencias entre hombres y mujeres en el uso y utilización del poder, los recursos y los beneficios; e identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que pretende justificarse en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, sacando del terreno biológico, lo simbólico; es decir, que el llorar, el ser maternal, el proveer, no son biológicos, sino valores asignados (simbólicos) a los sexos.

Rol: Tareas socialmente asignadas que cumplen hombres y mujeres. Son representaciones culturales que dicta la sociedad. Por ejemplo: las mujeres cuidan a las hijas (os), hacen comida, los hombres realizan los trabajos mecánicos y cargan las cosas pesadas.

Sexo: Diferencias biológicas entre mujer y hombre determinadas genéticamente. Se aplica siempre y cuando se trate de características naturales e inmodificables.

Sustentos teóricos sobre las diferencias de género: Las sociedades configuran una serie de responsabilidades, papeles y funciones a hombres y mujeres que determinan el acceso a los recursos, lo que se ha traducido en desigualdades y marginación para la mayoría de las mujeres y en la subordinación de su persona hacia otros. Esta situación ha sido justificada a partir de tres principios: la división sexual del trabajo y el valor del mismo, según si se desarrolla en la esfera pública o privada que genera ciertas relaciones jerárquicas de poder. El trabajo es definido como una actividad humana que

produce bienes y/o servicios. Está relacionado directamente con los patrones socioculturales que determinan las actividades de los hombres y mujeres, a lo cual se le ha llamado división sexual del trabajo. Esta división tiene sus orígenes en las diferencias fisiológicas para establecer las tareas que incumben a cada uno de ellos; estas actividades se dividen en: *trabajo remunerado*, al que por hacerlo se retribuye en dinero y *trabajo invisible* que se refiere al trabajo para el mantenimiento del hogar como las labores para el consumo familiar, el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos y por el cuál no se recibe ninguna retribución económica. Éste generalmente es realizado por mujeres y niñas. Según el trabajo que desempeñen las personas, las sociedades se estructuran de manera jerárquica, representada en espacios y acciones relacionadas a las actividades que se desarrollan según el rol. Por ejemplo: cocinar son actividades vinculadas a las mujeres, que se desarrollan dentro del hogar, por lo tanto corresponde al *ámbito privado* y no se valora por la sociedad. En cambio las actividades que tienen que ver con las estructuras político-económicas y sociales se desarrollan fuera del hogar, están vinculadas a espacios masculinos, por lo tanto se desarrollan en el *ámbito de lo público* y socialmente se valora más estas actividades. La persona que tiene los recursos en el hogar es generalmente quien decide cómo han de distribuirse, lo cual resta oportunidades a quien no tiene éstos. En nuestra cultura, son los hombres quienes tienen posiciones de mayor reconocimiento en el ámbito público, y las mujeres desarrollan tareas de apoyo y operación, que socialmente son menos valoradas. Situación que genera relaciones de subordinación entre los que tienen y controlan y los que no tienen ni pueden decidir, estableciéndose así relaciones jerárquicas de poder, que provocan discriminación e inequidades.

Valoración social de lo femenino y lo masculino: Los grupos humanos, a partir de las diferencias biológicas, construyen los conceptos de masculinidad y feminidad y atribuyen simbólicamente características, posibilidades de actuación y valoración diferentes a las mujeres y a los hombres, produciendo en la mayoría de las sociedades sistemas sociales no equitativos. La sociedad ha valorado lo femenino como inferior y lo masculino como superior, veamos un ejemplo: Si pensamos en una mujer con atributos masculinos: mujer valiente, fuerte, triunfadora, sus bonos suben socialmente. En cambio si pensamos en un hombre con atributos femeninos, es un hombre débil, inseguro y tierno, sus bonos disminuyen.

BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional, *Está en nuestras manos, no más violencia contra las mujeres*, Editorial Amnistía Internacional (EDAI), España, 2ª edición junio de 2004.

Belkis Mones, *Gestión y evaluación de programas para la equidad de género*, México, Mimeo, 2000.

Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer, *Glosario sobre términos básicos sobre género*, México, 2000.

Cruz Pilar, *La violencia familiar y las repercusiones en el desarrollo de las y los menores: El maltrato infantil*, Conferencia Estado de México, Mimeo, s/f.

DIF, UNICEF, PGR, PGJ, SEP, CNDH, *Memoria del II Congreso Nacional sobre Maltrato Infantil*, México, 1999.

Ellsberg Mary, *El Camino hacia la igualdad, Una guía práctica para la de proyectos para el empoderamiento de las mujeres*, ASDI, Nicaragua, 1998.

Elu María, Santos Elsa, Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos en México, “Consecuencias de la violencia de género”, en Carpeta de apoyo para la atención en los servicios de salud de mujeres embarazadas víctimas de maltrato, México, 1ª edición Junio de 2000, Págs. 16-20.

Gomáriz Enrique, *La planificación con perspectiva de género, Manual de trabajo*, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la familia, San José, Costa Rica, 1994.

IMJ, UNICEF, CONMUJER, *Caminos hacia la Equidad. Material Educativo. Reflexionando sobre Jóvenes y Género*, Cuadernillo sobre violencia, México, 2001.

INEGI/INMUJERES/UNIFEM, *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH)*, México, 2003.

INMUJERES, PNUD, *Manual: Prevención de la Violencia desde la infancia.*, México, 2005.

Lamas Martha, *La Perspectiva de Género: Una Herramienta para Construir Equidad entre Mujeres y Hombres*, DIF, México, 1997.

Proyecto Proequidad, *Herramientas para construir la equidad entre hombres y mujeres. Manual de capacitación*, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1995, Mimeo.

Smulker Beatriz, *Familias Democráticas*, PNUD, Mimeo, 2004.

Taborga Carolina, Programa Mundial de Alimentos *Glosario sobre género*, Roma, Mimeo, 1998.

Taller de Educación Ciudadana, *Equidad de Género y Familia*, s/a

UNICEF, CONMUJER, *Paso a paso, Guía metodológica para aplicar el enfoque de género a proyectos*, México, 2000.

A. APARTADO DE EJERCICIOS

Ejercicio 1.

Lectura “Aprendiendo a ser mujer”

Con el fin de que las y los participantes identifiquen la construcción social de mujeres y hombres en la familia, escuela y medios de comunicación, se propone la revisión de la historieta “Aprendiendo a ser mujer”

Aprendiendo a ser mujer *

*Mirta González Suárez,
Graciela Blanco Martén*

¿QUÉ PENSAMOS LAS MUJERES DE NOSOTRAS MISMAS?



* Mirta González Suárez y Graciela Blanco Martén, *Aprendiendo a ser mujer*, San José, Nueva Década, 1985, 100 pp. El Inmujeres agradece la amable autorización de las autoras para reproducir este material, mismo que se derivó de la investigación “Actitud hacia el papel de la mujer en la sociedad”, realizada en el año de 1985 con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de la mujer en la sociedad costarricense.



¿De dónde viene lo que las mujeres creemos de nosotras mismas?

¡Hola! Mi nombre es Ana
y voy a contarles cómo
yo fui aprendiendo, con
distintas experiencias
a lo largo de mi vida, lo
que significa ser mujer.



Desde muy pequeña Ana va aprendiendo cuál es el papel que le toca jugar a la mujer.



LA FAMILIA es el primer lugar en el que la niña aprende qué se considera "femenino" en nuestra sociedad.





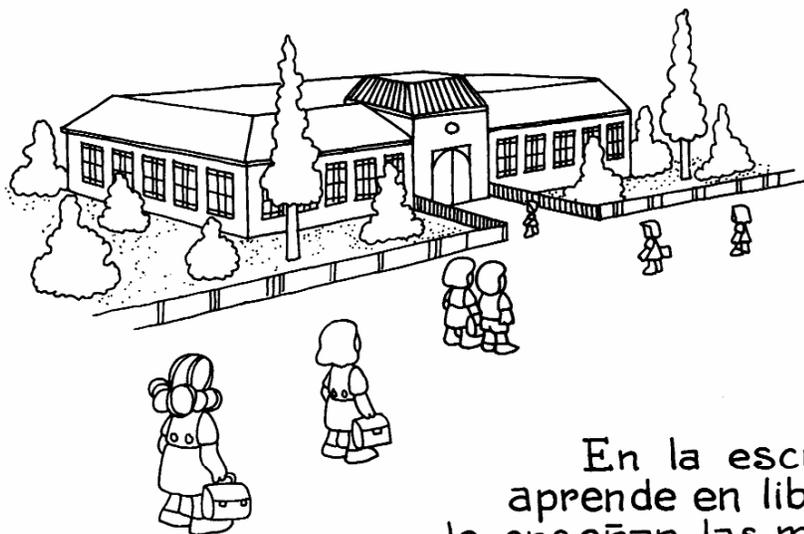
De todo esto, ¿qué va aprendiendo Ana?

... entonces las mujeres
tenemos que ser sumisas,
tranquilas, dependientes,
o sea que no podemos ni
sabemos tomar nuestras pro-
pias decisiones, nos dedica-
mos a tener contentos a los
hombres y nuestro lugar es-
tá sólo dentro de la casa...

¡¡Esto no me
gusta
mucho!!



Además de la familia, **la escuela** es otro lugar importante donde la niña va aprendiendo qué se considera como femenino y qué no lo es.



En la escuela, Ana aprende en libros que le enseñan las mismas ideas acerca de la mujer que ella ha aprendido con su familia.



Esa es mi mamá.
Veo a mi mamá.
Mi mamá lava.

Ese es mi papá.
Veo a mi papá.
Mi papá lee.

También escucha cuentos infantiles que le dan el mismo mensaje

"El príncipe encontró a la princesa durmiendo serenamente. Nunca había visto algo tan bello e inclinándose la besó dulcemente.

La princesa despertó y le sonrió diciéndole: "Príncipe mío, tanto tiempo esperando tu llegada y el príncipe y su Bella Durmiente fueron muy felices para siempre."



Lo que Ana aprende en la escuela confirma las creencias que ha aprendido en la familia.

... entonces la función de la mujer es exclusivamente cuidar la casa y los hijos. Eso es a lo que tiene que dedicarse, mientras que el hombre estudia y trabaja para mantenerla.



Ana va creciendo y comienza a ir al colegio.

Un día al llegar a su casa...



NO M'HIJITA, TU TIENES QUE ENTENDER QUE NO SE PUEDE. ADEMÁS PARA CASARSE Y TENER HIJOS, PARA QUÉ NECESITAS SABER TANTO

PERO MAMA', YO QUIERO VALERME POR MÍ MISMA. QUIERO ESTUDIAR Y ENCONTRAR UN BUEN TRABAJO

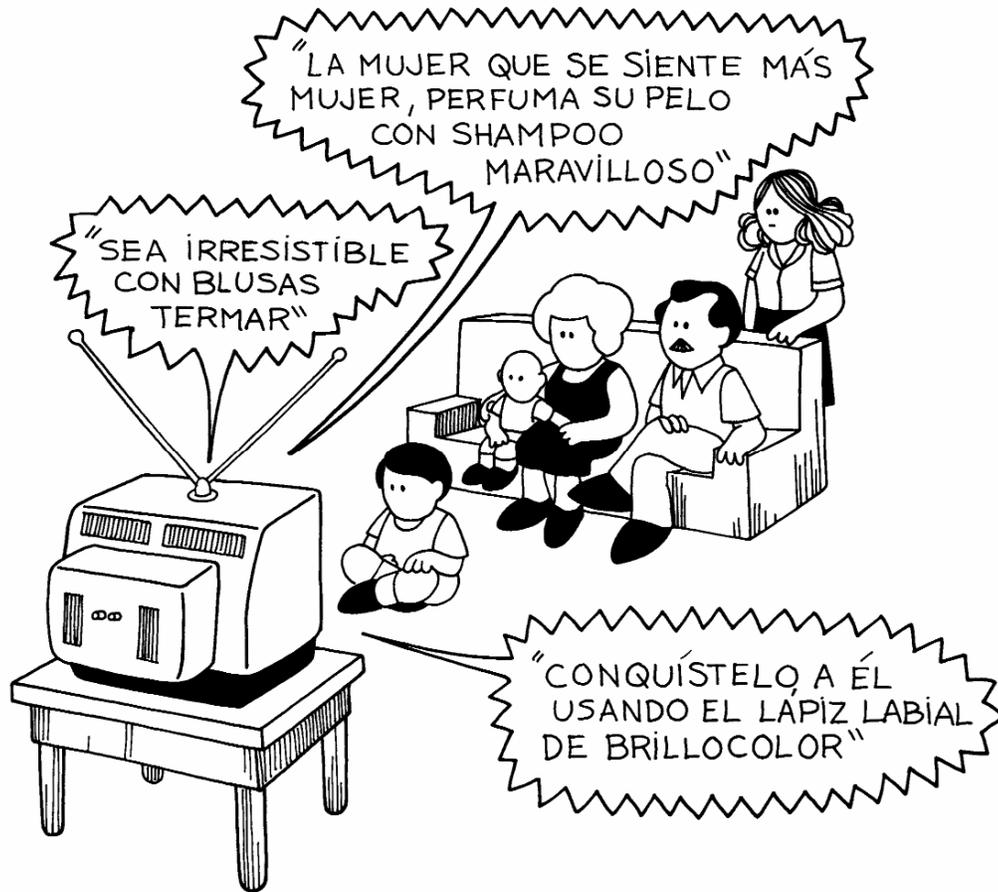


Las oportunidades de educarse no son iguales para el hombre y la mujer. Después las oportunidades de encontrar empleo tampoco van a ser iguales.

MIS OPORTUNIDADES DE ENCONTRAR UN BUEN TRABAJO VAN A SER MUY POCAS. AHORA PARA TODO PIDEN BACHILLERATO O POR LO MENOS EL TERCER AÑO



Además de la familia y la escuela, también la **radio y la televisión** le enseñan a Ana como debe ser la mujer.



Los medios de comunicación nos dicen lo mismo que la escuela y la familia, y especialmente presentan la imagen de la mujer como un objeto sexual al servicio del hombre.

Entonces las mujeres aprendemos que ser mujeres significa ser sumisas, obedientes, tranquilas, dependientes y preocuparnos exclusivamente por lo que pasa en nuestra casa y nuestra familia.



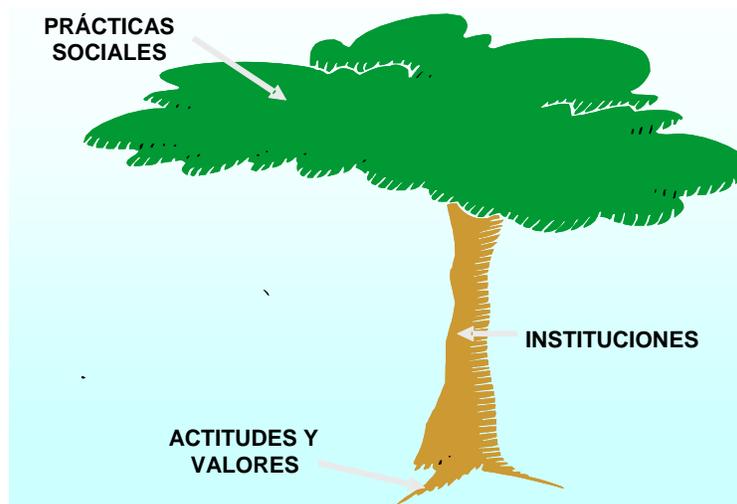
Esto lo aprendemos en la sociedad en que vivimos a través de las enseñanzas de la familia, la escuela y los mensajes que nos dan los medios de comunicación.



Ejercicio 2. **“El árbol”**

Con la intención de llevar al grupo a identificar los orígenes, las causas y consecuencias de la desigualdad y discriminación de género, se realiza una metáfora con el ejercicio del árbol anotando en las raíces el origen, en el tronco las causas y en el follaje las consecuencias de la discriminación y la violencia que las prácticas culturales en las familias han provocado.

Se analiza el sistema sexo género para diferenciar la división y la discriminación a partir de las diferencias sexuales.



Ejercicio 3.
“Concordar y Discordar”

Anota falso o verdadero de acuerdo a tu creencia, después reúnete con tu equipo de trabajo para concordar o discordar respecto a tus respuestas.

Mediante la comunicación y diálogo reflexionen las respuestas de cada persona del equipo y traten de llegar a conclusiones.

1	La identidad de las mujeres está centrada en el matrimonio y la maternidad	F	V
2	La identidad de los hombres está centrada en el trabajo y la competencia		
3	Las bebés y los bebés necesitan más la cercanía de las madres que de los padres		
4	Los hombres son más racionales que las mujeres y las mujeres más afectivas que los hombres		
5	La mayor responsabilidad económica en la familia la tienen los hombres		
6	La familia funciona mal si el hombre permanece en la casa y la mujer sale a trabajar		
7	Los hombres deben tomar las decisiones familiares		
8	Las mujeres y los hombres pueden hacer los mismos trabajos en la casa		

Ejercicio 4.

“Sí para mí, no para mí”

Desarrollo:

La facilitadora o el facilitador explicará a las personas participantes que revisarán el tema de respeto. Con el objeto de iniciar las actividades de la sesión, les pedirá que se coloquen de pie y se reúnan en el centro del salón. En seguida les informará que mencionará varias frases y tendrán que decidir si están o no de acuerdo con éstas. Después, colocará en la pared izquierda del salón un cartel que diga: “sí para mí”, y en la derecha otro que diga “no para mí”. Antes de iniciar el ejercicio les dirá que es importante tomen la decisión de acuerdo con lo que piensan o sienten. Aclarará que todos y todas tienen que elegir.

Leerá la primera frase y esperará a que todos y todas elijan a qué sección se trasladarán. En ese momento solicitará a dos o tres personas de cada grupo que expliquen por qué eligieron esa respuesta, ya sea afirmativa o negativa. No permitirá cuestionamientos entre los y las participantes acerca de su elección. Continuará con las siguientes frases hasta terminar la lista y repetirá la actividad con cada frase.

Frases

- Besarse con sus hijas o hijos pequeños en los labios para saludarse.
- Dejar de hablar con las personas cuando me siento enojada o enojado con ellas.
- Salir a bailar con amigas o amigos sin mi pareja.
- Expresar que soy atractiva o atractivo, guapa o guapo y bonita o bonito delante de los demás.
- Permitir que sus hijas o hijos se queden a dormir en casa de un amigo o amiga.
- Bañarse junto con los hijas o los hijos.
- Esforzarme por complacer a las demás personas aun cuando tenga que hacer cosas que no me agradan.
- Tener relaciones sexuales antes del matrimonio.
- Reconocer que me siento celosa o celoso y expresarlo a la persona indicada de forma no violenta.
- Buscar ayuda cuando me siento triste, sola o solo y desesperada o desesperado.
- Relacionarme y dejar que mis hijas e hijos se relacionen con personas homosexuales.

Para reflexionar

Una vez que se haya trabajado con todas las frases, facilitadora o el facilitador les pedirá que se sienten en círculo para iniciar la reflexión. Les preguntará ¿cómo se sintieron al elegir la opción en cada frase? ¿Eligieron con base en lo que sienten o piensan o se dejaron llevar por lo que eligió la mayoría? ¿Cómo se sintieron cuando alguien eligió alguna frase diferente a ustedes? ¿Qué les sucede cuando los argumentos de las y los demás son distintos a los propios o que incluso contradicen lo que ustedes piensan?

En el caso de que alguna persona sea la única en la elección de una respuesta preguntarle: ¿cómo se sintió cuando se dio cuenta de que nadie en el grupo piensa así? Finalmente, le preguntará a todo el grupo: ¿Qué pasaría si quien opina diferente fueran sus hijos, hijas o su pareja? ¿Qué creen que se debe de hacer ante la diferencia de pensamiento, valores, gustos y necesidades?

Ejercicio 5.
“Test de violencia”

Contesta sí o no a las siguientes situaciones:

Si sales con un chico y ...

1. Controla continuamente lo que haces
2. Es celoso y posesivo
3. No quiere que estudies
4. Se burla de ti delante de tus compañeros y compañeras
5. Rompe cosas que tu aprecias
6. Te amenaza
7. Te pega
8. Te acusa de coquetear aunque no tenga razón
9. No quiere que tengas relación con tus amigas y amigos de siempre. Te obliga a hacer cosas que tu no quieres
10. Te grita con frecuencia y pierde el control
11. A menudo te hace sentir culpable
12. Te hace llorar
13. Tienes miedo de sus reacciones
14. Sientes que te aleja de los tuyos

Si has contestado que sí a las preguntas 6 o/y 7, o a algunas de las demás preguntas, aunque creas que él tiene razones suficientes para comportarse así, sería muy conveniente que te plantearas el problema de la violencia seriamente. Para ese tipo de conductas no hay excusas. No es bueno tener falsas esperanzas. Las relaciones con las personas violentas no mejoran, cada vez son peores y pueden tener consecuencias imprevisibles y trágicas. Aprende a decir NO y rompe tu relación cuanto antes.

Si sales con una chica ...

Contesta sí o no a las siguientes situaciones:

1. ¿Sientes la necesidad de saber donde está, qué está haciendo y con quién?
2. ¿Tienes celos de tu pareja?
3. ¿Alguna vez la has empujado, pegado?
4. ¿Alguna vez le has dicho ¡no me fastidies!
5. ¿La has amenazado con pegarle alguna vez?
6. ¿Alguna vez has lanzado o roto objetos o golpeado paredes?
7. ¿Acostumbras apretarla del brazo con fuerza para guiarla?
8. ¿Tus argumentos son convincentes e irrefutables para convencerla de que haga algo?
9. ¿Consideras que en la relación las cosas deben hacerse a tu manera?
10. ¿Piensas que a veces ella merece que le peguen?
11. ¿Has dañado o roto algo que era importante para ella?
12. ¿Le has seguido alguna vez cuando ella no lo deseaba?
13. ¿Le has impedido salir en alguna ocasión?
14. ¿Te saca con frecuencia de tus casillas?
15. ¿A veces te has burlado de ella delante de sus amigas/os?
16. ¿Intentas que se relacione menos con su familia?
17. ¿Cuando van a salir tu decides a donde van?
18. ¿Te molesta que ocupe tanto tiempo en estudiar?

Si has contestado que sí a las preguntas 3 y/o 5 o a algunas de las demás preguntas, aunque creas que tenías razones suficientes para ello, sería conveniente que te plantearas el problema de la violencia seriamente y que consultaras con algún/a experto/a sobre el tema.